

# OIM PROGRAMA RPR GACETA DE LA PAZ

20 al 26 de septiembre 2017

Esta semana la Gaceta de Paz está relacionada con la definición de los miembros que constituirán la JEP; la entrega de dinero y bienes por parte de las FARC para el componente de reparación a víctimas; los escándalos alrededor de los "colados" en las listas de las FARC; entre otras.

## Ya eligieron a los 51 magistrados de la Jurisdicción Especial de Paz

Este sábado, cuando terminaron las entrevistas a los 78 finalistas que aspiran conformar el Tribunal para la Paz y las tres salas de la Jurisdicción Especial, el Comité de Escogencia eligió a quienes serán los 51 magistrados que integrarán esas instancias para juzgar los hechos más atroces cometidos durante el conflicto. Dentro de los elegidos hay seis defensores de derechos humanos, seis académicos, cuatro jueces ordinarios, dos jueces penales militares, seis diseñadores de políticas públicas, cuatro exfuncionarios de la Procuraduría, cuatro exfuncionarios de la Fiscalía, tres abogados litigantes y tres exintegrantes de cortes internacionales de derechos humanos tendrán que concertar los casos emblemáticos de la violencia que investigará la JEP. Si bien el Comité de Escogencia de los magistrados quiso proteger la imparcialidad de la justicia para la paz con la elección de un grupo diverso de personas, esa diversidad es, a la vez, un desafío.

## Paradero del argentino de las Farc es todo un misterio

Del paradero de Facundo Molares Schoenfeld, alias Camilo, un argentino que estaba en las Farc y era el jefe político de la columna móvil Teófilo Forero, no se volvió a saber nada. Lo último que se conoció oficialmente es que su arma fue entregada en la zona veredal de La Carmelita, en Putumayo. De ahí en adelante su destino se convirtió en un misterio tanto para los organismos de seguridad como, al parecer, para las mismas Farc, que hoy aseguran no saber nada de su paradero. De acuerdo con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, Facundo Molares no está certificado dentro de los miembros de las Farc que participaron en el proceso de reincorporación. Sin embargo, lo que está claro es que el argentino sí fue acreditado en La Carmelita y que alcanzó a dejar su arma en poder de Naciones Unidas. Esto implica que entre enero y febrero alcanzó a estar en ese sitio. No obstante, cuando fue a darse la reincorporación ya no estaba en esa zona. En esto se debe aclarar que tras la dejación del arma de un integrante de las Farc comenzaba ya a considerársele como ciudadano en ejercicio y por eso se han dado casos en los que algunas personas, particularmente los que no tienen asuntos pendientes con la JEP, se han ido. De todas maneras, en el caso de Molares esto significa que renunció a los beneficios de la reincorporación.

## Continúan las tensiones diplomáticas entre EE.UU y Colombia debido al tema del narcotráfico en el marco del Acuerdo de Paz con FARC

Para el gobierno de los Estados Unidos las Farc simplemente "no han cumplido el acuerdo de paz" en lo que tiene que ver con el tema del narcotráfico y eso conllevará a que sigan en la lista de organizaciones terroristas hasta que demuestren con "hechos" su compromiso. La afirmación categórica fue hecha por el embajador de la Casa Blanca en Bogotá, Kevin Whitaker, quien precisó que las Farc tienen la obligación de suministrar información sobre las redes del narcotráfico con las que negociaban, como se estableció en el acuerdo de La Habana. Además, reveló que las autoridades estadounidenses investigan varios casos en los que las Farc han certificado como miembros de esa organización a criminales del narcotráfico, hecho que consideró violatorio de la ley de su país, por lo cual pedirán en extradición a los responsables de dicha conducta, sea quien sea.

## Las últimas 15 armas entregadas por las Farc fueron inutilizadas

En la bodega 9 del parque industrial San Diego, en Funza (Cundinamarca), la misión de la ONU supervisó este viernes la destrucción de las últimas 15 armas entregadas por las Farc. Estas hacen parte de las 8.994 armas (41 toneladas) que en total esa ex guerrilla entregó a los observadores internacionales de la ONU, dentro de los compromisos que adquirió en el acuerdo de paz de La Habana. El proceso de inhabilitación del armamento guerrillero estuvo a cargo del coronel español José Luis Descalzo, jefe de la misión de la ONU en las tareas de dejación de armas. En este participaron 11 observadores de nueve nacionalidades distintas.

## ONU entregará al Ministerio de Cultura armas inhabilitadas de Farc

El comisionado para la Paz Rodrigo Rivera afirmó el pasado miércoles que se le pedirá a la misión de la ONU que le entregue el armamento inhabilitado de las Farc al Ministerio de Cultura. De acuerdo con Rivera, la Comisión de Seguimiento al acuerdo de paz (CSIVI), conformado por el Gobierno y las Farc, llegaron a esa decisión con el fin de adelantar el proceso para la construcción de los

tres monumentos estipulados en el acuerdo de paz en La Habana. Ese material de guerra contará con la custodia física de la Unipep, ente de la Policía que ha brindado protección a las Farc. Durante un coloquio en la Universidad Externado de Colombia, sobre este tema denominado "Los monumentos con las armas fundidas de las Farc ¿Quién, Cómo, dónde deberá ser/hacer/estar?", Rivera dijo que esos monumentos no reflejarán ninguna postura ideológica y por el contrario, serán una herramienta de reconciliación.

millones de dólares) que irán al fondo para reparar a las víctimas del conflicto armado, tal y como recoge el acuerdo de paz firmado en noviembre del año pasado, informaron fuentes oficiales. El secretario general de la Presidencia de Colombia, Alfonso Prada, dijo en una declaración en la Casa de Nariño que la antigua guerrilla entregó 1.000 millones de pesos en efectivo (unos 341.820 dólares) y 32.000 gramos de oro valuados en unos 4.000 millones de pesos (unos 1,3 millones de dólares).

## Continúa el escándalo por los "colados" de las FARC

El Alto Comisionado para la Paz, Rodrigo Rivera, habló con Citynoticias sobre la lista de colados en las acreditaciones que entregó las FARC al Gobierno. Reveló que tiene la lupa sobre otros 500 nombres de supuestos guerrilleros presos que también fueron incluidos por esa organización para recibir beneficios jurídicos. Rivera habló sobre los delitos que enfrentarían quienes incluyeron los nombres y señaló que podrían enfrentar procesos jurídicos ante tribunales internacionales y perder todos los beneficios de justicia transicional enmarcados en el Acuerdo.

## Entrega de informe final sobre el balance del Cese al Fuego Bilateral entre FARC y Gobierno

Con el cumplimiento de un año desde la firma del Acuerdo en Cartagena, el MM&V entregó al país el informe final que hace un balance sobre el Cese al Fuego Bilateral entre FARC y Gobierno en el marco de la mesa de la Habana. En total, el mecanismo investigó 491 casos desde junio de 2016 hasta esta semana. De esos hechos, 331 casos no constituyeron finalmente incidentes probados y hay 18 casos pendientes de cerrar, señaló la Misión de la ONU en el informe final de actividades. De los 142 casos restantes, 78 fueron catalogados como incidentes que no constituyen violación sustancial del cese el fuego. Otros 54 hechos fueron considerados "violación leve" del cese el fuego y 10 constituyeron "violación grave" de lo pactado.

## FARC entrega \$ 5.000 millones de pesos para reparación de víctimas

El Gobierno colombiano recibió esta semana por parte de las Farc cerca de 5.000 millones de pesos (unos 1,7

## Activan extradición de 21 narcos que estaban en listas de las FARC

Las puertas de las cárceles en Estados Unidos quedan desde ya 21 de las 14.178 personas incluidas en las listas de las Farc para recibir los beneficios de los acuerdos de paz de esa ex guerrilla con el Gobierno. Estas personas fueron claramente identificadas como narcotraficantes y la oficina del Comisionado para la Paz los excluyó de los listados tras comprobar que nunca habían formado parte de las Farc. El comisionado para la Paz, Rodrigo Rivera afirmó que con la exclusión de los listados, "el proceso de extradición de estas personas debe darse en el menor tiempo posible". Dos de los expulsados de las listas, Tito Aldemar Ruano Yandú y Francisco Pineda Paredes, habían sido parte del proceso de concentración de los exguerrilleros para la entrega de las armas, la cual se dio en 26 puntos del país. Según la información oficial, el primero ha tenido a Tumaco, Nariño, como el centro de su actividad narcotraficante, y el segundo se mueve más por los lados de Puerto Asís, Putumayo.

## En Congreso se debate la ley que pone en marcha la JEP

Elegidos los 51 magistrados que integrarán la Jurisdicción Especial de la Paz (JEP), quienes se encargarán de tomar las decisiones en las investigaciones adelantadas a los actores del conflicto que se sometan a ella, en el Congreso de la República se inició el martes 26 de septiembre en comisiones primeras conjuntas de Cámara y Senado, la discusión sobre la ley estatutaria que guiará el funcionamiento de ese nuevo tribunal. Son 161 artículos que serán estudiados por el Legislativo y cuyo debate se inició con ponencia favorable presentada por el senador Horacio Serpa, liberal, y el representante Hernán Penagos, de la U.